

Glosario de términos comerciales

1. **Comercio Internacional:** se define como el intercambio de bienes y servicios entre dos bloques o regiones económicas.
2. **Transacción Comercial:** es un intercambio de bienes, servicios, dinero y/o el derecho a cobrar dinero.
3. **Divisa:** son medios de pago nominados en moneda extranjera y mantenidos por los residentes de un país (no sólo billetes de curso legal extranjeros).
4. **Importador:** también llamado comprador, solicitante, tomador u ordenante de la apertura de la Carta.
5. **Exportador:** Es toda aquella persona natural o jurídica que se dedica a la exportación de café, en cualesquiera de sus formas y registrados en el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad.
6. **Carta de Crédito:** es un instrumento de pago independiente del contrato que dio origen a la relación entre las partes negociantes, es decir, el comúnmente llamado Contrato de compra-venta Internacional.
7. **Mercado de Euro Divisa:** emplazamientos en los que se intercambian las diferentes monedas nacionales (medios de pago en general) y se fijan los precios de cambio.
8. **Subsidiarias:** son entidades separadas, distintas legalmente para propósitos de impuestos y regulación.
9. **Negociaciones internacionales:** son entidades separadas, distintas legalmente para propósitos de impuestos y regulación.
10. **Valores Versátiles:** importe intrínseco de bienes o servicios específicos o, suma por la cual pueden intercambiarse en un momento dado y que pueden variar en cualquier momento.